

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

000 Tribunal Administrativo ORAL Administrativo IBAGUÉ (TOLIMA)

Fijación en Lista Traslado (Art. 110 CGP) (1 día)

Fecha Impresión: 31/10/2022 3:51:09p. m.

Entre: 1/11/2022 Y 1/11/2022

Pági 1

Número Expediente	Clase de Proceso	Demandante/ Denunciante	Demandado/ Denunciado	Actuación Fecha	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación	Mag. Ponente
7300123330002022003650	ACCIONES POPULARES	PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	MUNICIPIO DE IBAGUÉ Y OTRO(S)	1/11/2022	1/11/2022	1/11/2022	Se deja constancia de que los apoderados de las entidades demandadas omitieron poner en conocimiento la contestación de la demandada a los demás sujetos procesales, en los términos del artículo 3 de la Ley 2213 de 2022. Por lo tanto, de conformidad con el artículo 201A del CPACA, el 01 de noviembre de 2022 se fija en lista las excepciones en los términos del artículo	LUIS EDUARDO COLLAZOS OLAYA

[2022-10-21  
CONTESTACIÓN MCPIO  
IBAGUÉ 000-2022-00365-00](#)

[2022-10-27 IBAL  
CONTESTA DEMANDA  
000-2022-00365-00](#)

[2022-10-28  
CONTESTACIÓN, PODER  
Y ANEXOS CORTOLIMA  
000-2022-00365-00](#)

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MARÍA VICTORIA AYALA PALOMÁ  
SECRETARIO(a)